Outlook

RV: REVISION PLANOS DEL PRY 23383725 CASA DE LOS DERECHOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

Desde Alvaro Javier Bolanos Palacios <alvbolanos@defensoria.gov.co>
Fecha Mar 08/04/2025 17:15
Para Elsa Elena Osorio Burgos <elosorio@defensoria.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

23383725-15-1R-31032025-CASA DEFENSORA DEL PUEBLO LIS DE CHEQUEO 1 31032025102328.pdf; 23383725-15-1R-2-31032025 CASA DEFENSORA DEL PUEBLO 31032025102237.dwf; 23383725-15-1R-31032025 CASA DEFENSORA DEL PUEBLO 31032025102207.dwf;

Dra. Elsa Elena Osorio
Subdirección Administrativa

Reenvío solicitud de EPM empresa de energía de Necoclí, solicitud de revisión al diseño eléctrico, presentado por AHA Construcciones, contratista de las adecuaciones de la casa de los derechos de Necoclí.

Arquitecto:
Javier Bolaños Palacios
Profesional Especializado
Subdirección Administrativa
Defensoría del Pueblo de Colombia

De: Elias Pereira Reyes <elreyes@defensoria.gov.co>
Enviado: martes, 1 de abril de 2025 17:01
Para: Alvaro Javier Bolaños Palacios <alvbolanos@defensoria.gov.co>
Asunto: RV: REVISION PLANOS DEL PRY 23383725 CASA DE LOS DERECHOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

Saludos,

Remito para su información y para verificar si esto es de nosotros. Nos lo remiten de la Alcaldía de Necoclí.

Atento a cualquier novedad.

Cordialmente,

Elías Pereira Reyes
Profesional Especializado
Grupo interno Casa de Derechos Necoclí
Defensoría de Pueblo Regional Urabá Darién
#BuenFuturoHoy

De: contactenos necocli-antioquia.gov.co <contactenos@necocli-antioquia.gov.co>
Enviado: martes, 1 de abril de 2025 16:57
Para: Elias Pereira Reyes <elreyes@defensoria.gov.co>
Asunto: Fwd: REVISION PLANOS DEL PRY 23383725 CASA DE LOS DERECHOS DEFENSORIA DEL PUEBLO

Lineys Liñan Granados
Secretaria de despacho
Tel: 3116057364
Alcaldía de Necoclí
Nuestra identidad

---------- Forwarded message ---------
De: **Atención a Constructores** <Constructores@epm.com.co>
Date: mar, 1 abr 2025 a las 16:50
Subject: RV: REVISION PLANOS DEL PRY 23383725 CASA DE LOS DERECHOS DEFENSORIA DEL PUEBLO
To: hernandovergaraph@gmail.com <hernandovergaraph@gmail.com>
Cc: contactenos@necocli-antioquia.gov.co <contactenos@necocli-antioquia.gov.co>



La gestión de este correo queda bajo responsabilidad del destinatario

Señor
HERNANDO ENRIQUE VERGARA RODRIGUEZ
Medellín
3013706824
hernandovergaraph@gmail.com

Asunto: Revisión proyecto N° 23383725 Casa de los derechos Defensoría del pueblo,

Recibida su solicitud de revisión N° 23383725 del proyecto del asunto, le informamos que el proyecto ha sido revisado con las observaciones consignadas en la lista de chequeo y planos adjuntos a este correo electrónico.

Es preciso que tenga en cuenta que, con la entrada en vigencia de la CIRCULAR No. 001 de la Resolución CREG 075 de 2021, las observaciones del diseño de su proyecto se deberán subsanar dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a esta notificación, en caso contrario, EPM entenderá que usted desistió de la solicitud. Si luego de este tiempo (treinta (30) días hábiles) solicita el reingreso del proyecto con las respectivas correcciones, lo podrá realizar cumpliendo con el requisito de un nuevo pago para la nueva revisión del diseño.

Realizadas las correcciones, se debe reenviar el proyecto al link https://aplicaciones.epm.com.co/serviciosdigitales/#/solicitante?transaccionId=2 , detallando en el campo comentarios el número del proyecto y solicitando continuar con el proceso de revisión.

Para dudas referentes a los requisitos de presentación y la normatividad técnica, podrá consultar las normas disponibles en la página web de EPM SA ESP. https://cu.epm.com.co/proveedoresycontratistas/normas-tecnicas/normas-tecnicas-energia.

Importante: Según la resolución 40117 RETIE debe presentar “Declaración de cumplimiento del diseño” al momento de solicitar la revisión de nuevos diseños, el diligenciamiento y entrega de dicho formato será obligatorio a partir del 20 de mayo de 2024.

Empresas Públicas de Medellín S.A. ESP espera haber atendido satisfactoriamente su requerimiento, quedando atentos para las aclaraciones o precisiones que considere pertinentes.

Nota: Tener en cuenta que el Buzón de Atención Constructores, del cual recibió este correo, es un buzón solo para envío de respuestas.

Pensando en su comodidad Empresas Públicas de Medellín, ha dispuesto en su portal corporativo www.epm.com.co un sitio en el cual podrá solicitar todas sus transacciones, o copiando y pegando el link es https://aplicaciones.epm.com.co/serviciosdigitales/#/solicitante?transaccionId=2 en el navegador Chrome.

Cordialmente,

Atención Constructores
Unidad Soporte Clientes
C.A. 0156 PP

Juntos transformamos nuestra historia
estamosahí @ epm.com.co
Línea de atención: +57-4-4444 115

cjaralop

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente, el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención. Grupo Empresarial EPM.

The contents of this document and/or its attachments are for exclusive use of the intended recipient and may contain privileged or confidential information. If you are not the intended recipient of this document, please immediately reply to the sender and delete this information and its attachments from your system. Likewise, the misuse, unauthorized review, any retention, dissemination, distribution, disclosure, forwarding, copying, printing or reproduction of this transmission, including any attachments, is strictly prohibited and punishable by law. Thank you for your attention. Grupo Empresarial EPM.